

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2825** *BAMBANDO TURISME I EXPERIÈNCIES COOP. V.*

En cumplimiento del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2015 de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la Asamblea General de Bambando Turisme i Experiències Coop.V., hace público el acuerdo expreso y favorable de transformación de la Cooperativa en Sociedad Limitada.

Castelló de la Plana, 5 de diciembre de 2024.- Presidenta, Ivanoa Ortega Font.

ID: A250023763-1